

Carmona

Nº de habitantes:
25.932

Año de inicio:
1985

Principales agentes promotores:
Ayuntamiento de Carmona

Actividades más representativas:

- Exposiciones temporales destinadas a la población local
- La exposición "Carmona, un museo"
- La creación del Museo de la Ciudad
- Realización de Excavaciones arqueológicas urbanas de forma ininterrumpida
- Proyecto General de Investigación con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
- Convenio de colaboración con el departamento de Arqueología de la Universidad de Sevilla
- Creación de la Ruta Bética Romana S.L. a iniciativa del Ayuntamiento de Carmona

Inversiones:

El proyecto Carmona se nutre económicamente de financiaciones diversas, en su mayoría procedentes del Ayuntamiento de Carmona. Aún siendo mayoritariamente la financiación municipal, a lo largo de los años, han sido distintos los servicios y áreas municipales de dónde ha procedido la financiación: turismo, servicios sociales, escuela taller, etc.. Calcular las cantidades exactas es prácticamente imposible. Para el caso del resto del resto de las administraciones, las partidas corresponden a actuaciones puntuales, fundamentalmente procedentes de la Junta de Andalucía, y de sus distintas Consejerías.

Puestos de trabajo:

Directos: 4 arqueólogos

Indirectos: 11 de distintas categorías

Proyectos y experiencias

Loja (Granada).

Al hilo del desarrollo local y los bienes culturales

Difícilmente se puede sostener la idea de que las dinámicas de puesta en valor del Patrimonio Histórico sean "un motor suficiente para el desarrollo local". El concepto de "desarrollo" encierra un significado global que se encuentra sujeto a todas las afectaciones imaginables, en el terreno de la evolución paisajística (urbana o no), en el de la economía, en el del bienestar social... Lejos de panaceas redentoras, de causas únicas, los bienes culturales vienen a sumar un elemento más a las dinámicas de cambio y de mejora social, son una nueva contribución -pero sólo una más- de la modernidad al agregado de factores que debe posibilitar el avance social según la máxima utópica, mosquetera y sostenible de Alejandro Dumas: "todos para uno, y uno para todos".

Los procesos de desarrollo son inviábiles bajo pautas de diseño descendente: un proceso de desarrollo territorial afianzado solo puede ser un acontecimiento progresivo construido de abajo a arriba. Si el fundamento y la base de todo proceso de desarrollo son, de un lado los recursos del territorio y de otro la sociedad que lo ocupa (población), llegaremos a la conclusión, fácil por otra parte, de comprender la importancia capital del ámbito local de decisión y gestión en el contexto de la cultura, y en cualquiera otro, por proximidad, por inmediatez y por capacidad de respuesta.

Hoy en día los "poderes locales" asumen con más compromiso y capacitación grados de responsabilidad crecientes en materia de gestión de bienes culturales; es fundamental que la esfera local deje de ser percibida como la hermana disminuida de la administración española (o andaluza): aún hoy seguimos siendo la "pariente pobre" en medio de la gran familia de los poderes públicos, pero ya dejamos de ser, y cada día más, la hermana tonta de la dinastía.

El atrevimiento y la solvencia del poder local como generador de productos patrimoniales al servicio del desarrollo territorial ha quedado testimoniado -con sus inevitables deslices-, en cuanto ha sido po-

sible contar con modelos de gestión (y recursos financieros) como los que aportan los distintos programas europeos (especialmente relevante me parece la aportación de los Programas Leader), que están permitiendo la eclosión y el protagonismo conveniente y necesario del "hecho local" en los proceso de introspección y diseño de sus propias recetas de desarrollo.

Ya sólo es necesario que el resto de los niveles públicos, autonómicos y estatales, acaben de aceptar la madurez inevitable de las pequeñas áreas de decisión política y social (municipios, mancomunidades, consorcios locales...), actualizando -que no difuminando- su percepción de principios como el de la tutela de los bienes culturales, afectada en la práctica de una desconfianza apriorística sobre todo lo que se mueve, que esta muy lejos de la máxima de presunción de inocencia al que todo fenómeno o proceso de desarrollo tiene derecho.

Así, la configuración de instrumentos de participación social "cualificada" (quiero



Fachada oeste del Caserón de los Alcaldes Cristianos, en el recinto de la Alcazaba, próxima sede del Museo Histórico Municipal de Loja



Interior del aljibe de la Alcazaba

subrayar el significado del adjetivo para evitar interpretaciones próximas a la demagogia), representativa y multisectorial, debe permitir -con la aportación de todos, y la decisión de aquellos que ostentan la legitimidad para ejercer el gobierno- la redacción y la puesta en práctica de programas directores que incorporen una visión del “estado de la cuestión” lo más completa y eficiente que sea posible.



Vista interior del Teatro Cine Imperial de Loja tras las actuaciones de urgencia realizadas concluidas en el 2000.

Finalmente, no quisiera dejar de referir en estas escuetas líneas una realidad preocupante para el futuro de una buena parte de los proyectos que animan el desarrollo territorial de nuestro entorno andaluz. Hablo de la estrechez hacia la que pueden ser conducidos tales programas una vez que caemos en la “tentación tour-céntrica” de percibir a los bienes culturales de un territorio como rehenes, como contribuyentes obligados de los sectores productivos de la localidad (con especial afectación del sector turístico), olvidando la dimensión cultural, identitaria, educativa, paisajística (o urbanística), etcétera, que prevalece latente en la naturaleza última del bien patrimonial, y que también forma parte del espectro complejo, caleidoscópico y fascinante del desarrollo futuro de nuestros pueblos.

Juan Alonso Sánchez Martínez

Responsable técnico del Plan de Acción Cultural ARTÍfice
Ayuntamiento de Loja, Granada

Loja

Nombre del Proyecto:

Plan de Acción Cultural ARTÍfice. Ámbito de aplicación en el Municipio de Loja (20.100 habitantes)

Definición:

Se trata del plan estratégico que rige la gestión cultural del Ayuntamiento de Loja. El Plan de Acción Cultural ARTÍfice es un programa operativo, un documento de ingeniería cultural realizado a escala de una “ciudad media” andaluza, puesto en marcha en 1999, y que en los inicios de 2003 se encuentra por lo tanto en su cuarto ejercicio de aplicación.

Objetivo:

ARTÍfice pretende una profunda transformación en la vida cultural de Loja. Por encima de cualquier otra consideración secundaria, aspira a que “el hecho cultural” -en toda su dimensión- constituya un instrumento de desarrollo integral y relevante para el municipio.

Programas:

El Plan ARTÍfice no circunscribe su actividad, únicamente, a la gestión del Patrimonio Histórico. Es un plan global de acciones estructuradas en cuatro programas estratégicos básicos:

1. Línea de animación sociocultural, que desarrolla sus distintas acciones a través del proyecto de la Universidad Popular de Loja, financiado entre el Ayuntamiento de Loja, la Diputación Provincial de Granada, la Obra Social de la Caja General de Ahorros de Granada y los propios alumnos (unos 350 en su tercer año de implantación).
2. Línea de programación permanente y eventos culturales, que se desarrolla en colaboración y convenio con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada y la Caja General de Ahorros de Granada.
3. Línea de estudios locales y cooperación cultural, que encuentra su herramienta de desarrollo en la Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural, de reciente creación entre el Ayunta-

miento de Loja y la Diputación Provincial de Granada.

4. Línea de equipamientos y bienes culturales, que financia cada uno de sus acciones de forma muy diversificada en función de sus características. Hasta la fecha ha desarrollado/está desarrollando cinco proyectos básicos -al margen de acciones de menor calado presupuestario- como son:

a. Proyecto de creación del Centro de Interpretación Histórico de Loja en el edificio de la antigua Casa de Cabildos de Loja (siglo XVI), concluido en 2001 con financiación del programa Leader II (102.000 eu).

b. Proyecto de traslado, ampliación y modernización de la Biblioteca Pública Municipal Ibn al Jatib de Loja con fondos municipales, concluido en 2001 (72.000 eu).

c. Proyecto de reforma integral del antiguo Teatro-Cine Imperial (mediados del siglo XX). Concluidas las acciones de emergencia en el año 2000 con financiación Leader II (30.000 euros), se encuentra en trámite la reforma integral del edificio, a abordar colaboradamente entre el Ayuntamiento de Loja y las Consejerías de Obras Públicas y Cultura de la Junta de Andalucía, por medio del Programa de Rehabilitación de Teatros de la Junta de Andalucía.

d. Proyecto de creación del Centro de Iniciativas Culturales de Loja en los edificios contiguos del Pósito (siglo XVI) y la Casa de Cordón (siglo XIX-XX), pendiente de abordar mediante diversas vías de financiación (Leader plus, Ayuntamiento de Loja, Diputación de Granada...), con un presupuesto próximo al 1.200.000 eu.

e. Proyecto de creación del Museo Histórico Local de la Alcazaba de Loja, pendiente de su última fase de ejecución (previsiones de finalización mayo 2003). Proyecto financiado por el Ayuntamiento de Loja, la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía y la Caja General de Ahorros de Granada. Presupuesto de equipamiento museístico 180.000 eu.